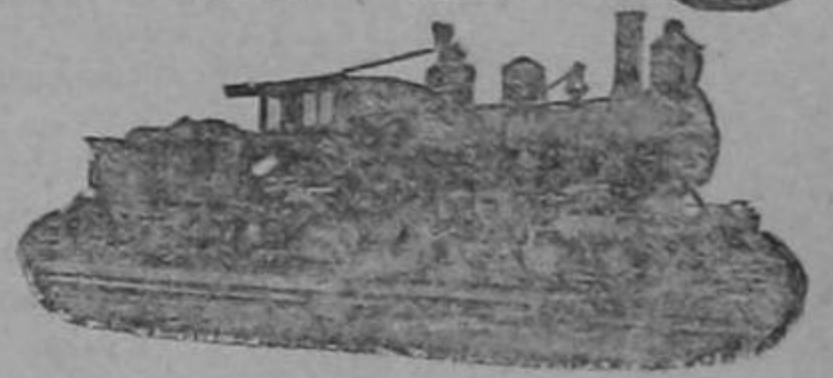


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 22 DE ENERO DE 1907

NÚMERO 1288

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

BANQUEROS COMISIONISTAS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hule, &, &, y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas.

PAGES & CANAS
San José.

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

Sesión Municipal

Sesión II extraordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón á la 1 1/2 de la tarde del día 10 de enero de 1907, con asistencia de los Regidores propietarios don Agustín Guido y don F. de P. Amador, del suplente don Fernando Jiménez y del señor Gobernador.

I

Se dió lectura al acta anterior y puesta á discusión, fué aprobada y firmada. El señor Amador manifestó que su voto es por la aprobación del acta; pero que una vez más protesta por no haberse insertado en ella sus votos motivados, de acuerdo con el inciso VI artículo X del Reglamento interior.

II

En cumplimiento de la ley, númerose los puestos de venta de licores del país y extranjeros que corresponden á este cantón, en la forma siguiente:

CIUDAD

Ventas de licores del país
1 Rtario. actual Jacobo Sánchez
2 " " Gil Con
3 " " Francisco Ruin
4 " " Gilberto González
5 " " Miguel Beirute
6 " " E. A. Westin
7 " " Joaquín Li
8 " " Win Gen Chou
9 " " María Arana
10 " " Juan Ríos
11 " " Sebastián Pachón
12 " " Victor Arauz
13 " " Santos Rivera
14 " " Carlos Li Sin Chan
15 " "

Ventas de licores extranjeros

1 Rtario. actual José Lin Sánchez
2 " " Joaquín Li
3 " " Chamorro & Chamro
4 " " Emanuel Moiso
5 " " Win Geng Chon
6 " " Santos Rivera
7 " " Alfonso Chin
8 " " C. A. Howes
9 " " Jacobo Sánchez
10 " " Miguel Beirute
11 " "
12 " "
13 " "
14 " "
15 " "

MIRAMAR

Ventas de licores del país
1 Rematario actual Santiago Chan
Ventas de licores extranjeros
1 Rematario actual Santiago Chan

CHOMES

Ventas de licores del país
1 Rematario actual Miguel Reyes
Ventas de licores extranjeros
1 Rematario Agustín Guido

PAQUERA

Ventas de licores del país
1 Rmt. Esteban Gumboay
Ventas de licores extranjeros
1

ABANGARES

Ventas de licores del país
1 Rmt. Juan R. Sánchez

Ventas de licores extranjeros
1 Rmt. Juan R. Sánchez

LEPANTO

Ventas de licores del país
1 Rmt. Fidel Baltodano

Ventas de licores extranjeros
1

PITAHAYA

Ventas de licores del país
1 Rmt. Isidro García

Venta de licores extranjeros
1 Rmt. Isidro García

GOLFODULCE

Venta de licores del país
1 Rmt.

Ventas de licores extranjeros
1 Rmt.

BARRANCA

Ventas de licores del país
1 Rmt. Toribia Molina

Ventas de licores extranjeros
1 Rmt.

PIGRES

Ventas de licores del país
1 Rmt.

Venta de licores extranjeros
1 Rmt.

Autorízase al señor Gobernador para poner en remate dentro del término legal, los puestos de ventas que fueron renunciados y los que resten para completar el número que á cada lugar corresponden, bajo la base acordada por la anterior municipalidad en sesión de 13 de diciembre p.pdo.

III

Facúltase al señor Gobernador para ordenar la construcción, por cuenta de esta Municipalidad, de dos palcos en la plaza de toros, uno para las Autoridades y otro para la banda.

IV

Presentó el señor Gobernador varias cuentas sumando ₡30.80 por auxilios prestados á los naufragos del pailebot «Santiago». Se acordó, negar su pago, por considerarse que esas cuentas deben ser cubiertas por la Sociedad de Beneficencia ó la Junta de Caridad; pero en caso que éstas se negaran á pagarlas, podrá girarse por su valor, entendiéndose que esto no será precedente.

V

Leído el memorial presentado por el señor don Manuel Moiso, contraído á protestar daños y perjuicios por valor de ₡20.00 diarios por motivo de no encontrarse los Baños municipales, de que es rematario, en perfecto estado para su explotación, se

ACORDO:

Desestimar dicha reclamación, por no haber contraído esta Municipalidad ningún compromiso de terminar las obras que en dicho establecimiento se ejecutan por su cuenta, en fecha determinada, y estar el señor Moiso en posesión desde el día siguiente en que se efectuó el remate.

Siendo las 2 y cuarto de la tarde se levantó la sesión.

L. AGUSTIN GUIDO
Srío.

EL PACIFICO

Honduras y Nicaragua

Enseñándose los puños

Hace algunos días vimos poniendo á nuestros lectores al tanto de la quebradiza situación en que se han ido poniendo «las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países vecinos y hermanos».

A su tiempo dimos cuenta de la invasión que los hondureños descontentos con el régimen establecido en Honduras por el Presidente General don Manuel Bonilla, y fomentados por Zelaya, el eterno trastornador de la paz pública, cuyo liberalismo no reconoce fronteras, practicaron con mala suerte por el lado de Nicaragua.

Ahora oigamos lo que nos dice un corresponsal josefino que mete bonitamente sus narices por los archivos de palacio, sin ser ministerial; oigámoslo:

«El General Manuel Bonilla atacó la fuerza de don Policarpo, cerca de la frontera, entre Honduras y Nicaragua y las desbarató completamente, y como las fuerzas rebeldes derrotadas se internaron en territorio nicaragüense, el ejército hondureño pasó la frontera y se encontró con las fuerzas regulares nicaragüenses que Zelaya tenía allí, listas para auxiliar a los revolucionarios, se trabó un ruidoso combate y fueron completamente derrotados los nicas, quedando los hondureños en territorio nicaragüense. Zelaya está en grandes apuros: no está preparado para la guerra y hace todo lo posible por pedir la paz. El pueblo hondureño pide con entusiasmo la guerra y es probable que Bonilla, al verse empujado por la nación entera, que está ansiosa de tomar la revancha del 94, le declare la guerra».

Ahora nos explicamos el telegrama que de Managua le dirigió un corresponsal á Patria con fecha 16 del presente, en el cual le dice, copiando del Diario Oficial: «se trata de evitar una guerra de gravísimas consecuencias y el presidente de Nicaragua quiere apurar todos los medios que conduzcan á un advenimiento honroso».

Esa ha sido siempre la conducta de Zelaya: cuando ve en peligro su alto puesto, se baja, se arrastra tanto como es necesario, para evitar poner en peligro su feudo tan querido.

Veremos lo que hará ahora.

CAMPO NEUTRAL

De Liberia

Pocos días después de haber sido nombrado Gobernador del Guanacaste el Sr. Pablo M. Rodríguez, se le vió rodearse de un grupito de individuos que constituían la plana mayor de un bando político local que hasta entonces casi nadie oía mencionar y que le llamaban entre ellos Unión Guanacasteca.

Dicho bando lo constituían algunos miembros de dos ó tres familias abundantes en varones que no pretendían otra cosa en su desantada unión, que acaparar para sí los destinos públicos de toda la Provincia.

El nombramiento del Sr. Rodríguez le expidió el Sr. Presidente Esquivel á sabiendas de que dicho señor era enemigo personal de los señores Faerron, quienes figuraban entre los jefes principales del partido Nacional, y no ignoraba tampoco que el Ldo. Rodríguez era parte interesada en el litigio que por cuantiosos intereses sostenían y aún sostienen los Se-

Faerron como apoderados de Laureano Granados, contra don Manuel Carrillo, suegro del Gobernador. Con tales antecedentes y obediendo las privadas instrucciones que indudablemente traía, se le vió ir destituyendo uno á uno todos los empleados que no le pertenecían y que figuraban en el partido nacional faerronista, sin tomar en cuenta sus limpios antecedentes y mucho menos su competencia.

La consigna era, «rechazar á los más aptos por diestros é inteligentes que fuesen sustituyéndolos por los más adictos sin tomar en cuenta su ineptitud é incompetencia. El Estado no repara y todo aguanta; el tesoro nacional lo paga todo, sea bueno ó malo el servicio, tanto monta; lo que se necesita es librarle la tripa de mal año á tanto desgraciado que no encuentra alguna ocupación independiente con qué ganarse dignamente el sustento de su vida».

Don Jerónimo Chacón, Comandante entonces de esta plaza, se puso en todo de acuerdo con el novel Gobernador y juntos procedieron á ejecutar la consigna dada por el señor Esquivel. La Junta de Caridad la encuentra en manos de nacionalistas; eso no puede ser, dice don Pablo: hay que pasarla al dominio de la Unión Guanacasteca, replica don Jerónimo.

Ciertamente, responde el Czar, aunque para ello tenga que proceder ilegal y arbitrariamente. Infringir la ley; obrar arbitrariamente interviniendo en lo que no debo, disponiendo y resolviendo lo que no me incumbe disponer ni resolver... eso no vale nada, eso es *peccata minuta* en un empleado de mi categoría y, sobre todo, cuando se tiene al respaldo la voluntad y autorización de un Presidente. Fué entonces que por primera vez se presencié en Liberia el escandaloso hecho, sin precedentes en nuestra historia de desaciertos políticos, de ver invadidos los salones y corredores del hospital de esta ciudad por multitud de agentes del orden público, vestidos de uniforme y armados de clava y revólver, y por varios oficiales y clases del cuartel de armas, todos bajo las órdenes del Comandante Chacón y obediendo á una consigna secreta. Los miembros del bando de la Unión Guanacasteca asistieron á dicha sesión armados de revólver, requisito del cual no se escaparon ni las señoras, pues es un hecho bien sabido que á una dama de las de elevada alcurnia al sacarse un pañuelo se le cayó del bolsillo un revólver pequeño que portaba.

La elección fué muy reñida: el Gobernador Rodríguez la presidió, no debiendo presidirla; nombró secretario ad hoc á don Manuel Chamorro no teniendo derecho para hacerlo, pues era á la asamblea quien correspondía nombrarlo; no quiso aceptar como votos 25 papeletas de hermanos ausentes con sus firmas autenticadas por abogado competente, cuando es un hecho corriente observado en las demás instituciones del país de idéntica naturaleza; declaró legales los votos de individuos menores de edad y de personas que no habían sido calificadas como miembros de la hermandad; no permitió la entrada al recinto del Hospital á varios hermanos, del partido contrario, haciendo rodear el edificio de policiales y, por último, demostró su falta de cultura y su incompetencia como empleado público y como abogado, cuando viéndose acosado y confundido por los serios cargos y amargas reconveniones que desde su asiento y con toda circunspección le hacía en representación de los demás hermanos el Ldo. don Francisco Faerron, le obligó á callarse con irrespetuosa altanería dando orden al Comandante Chacón para que lo condujera á la cárcel si el señor Faerron insistía en hacer uso de la palabra. *Ese rasgo de carácter que nos dá á conocer al hombre recto y justiciero, al empleado probo, al abogado inteligente, al hombre necesario, quizás único en el país capaz de gobernar como se debe el guanacaste y dar brío y honor con tales actos á dos administraciones sucesivas*, puso fin á aquella reunión, viéndonos obligados á retirarnos de aquel recinto de caridad cubriéndonos la cara avergonzados de haber tenido que presenciar tanta arbitrariedad, tanta bajeza.

Para conocimiento de las personas que no hayan leído la Gaceta N.º 100 del 30 de octubre de 1906, en que se publica la resolución dada en esa fecha por el señor Ministro de Beneficencia Ldo. Anderson, á la solicitud de varios miembros de la Hermandad de Caridad de Liberia, pidiendo la nulidad de la sesión á que me refiero en este artículo, reproduciré hoy el considerando, 1.º y el 4.º de dicha resolución que dice así: «Considerando: 1.º—Que entro

ALBERTO CALVO F.

AGRIMENSOR

Ofrece sus servicios en Puntarenas y resto de la comarca. Tiene su oficina en el Hotel Internacional. -Punts. Enero 1907

Novedades Japonesas

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

Géneros de seda Sedería, gran surtido Géneros de algodón

Adornos artísticos Juguetes Porcelanas

Cuadros de preciosas vistas orientales—Cofraduras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad. Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía,

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

Man Chong Sing & Co.

Importadores y Exportadores
Puntarenas, enero de 1907.

Jabonería Sata-cruceña

Bajo la hábil dirección de un industrial extranjero, profesor e el oficio, he establecido en esta localidad, desde el 1.º de diciembre próximo pasado, una

Gran Fábrica de Jabones

montada con todos los adelantos modernos y provista de gran cantidad de materiales de primera clase.

Ofresco al comercio del Guanacaste en general, jabones de primera clase y á precios bajos.

Tengo siempre una buena existencia para atender prontamente os pedidos que se me hagan.

Manuel Alán

Santa Cruz, enero 1.º 1907.

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz
CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m., ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio, casa de don Serafín Saravia.

AZUCAR

DEL INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chong Sing & Co.

Guardia & Esquivel.

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & Co.
SAN JOSÉ Y ALAJUELA PUNTARENAS
Agentes Generales para Costa Rica.

Taquilla La Fama

LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refrescos con hielo

los motivos de nulidad alegada, está el de la indebida intervención del señor Gobernador de aquella provincia presidiendo el acto, nombrando secretario ad hoc, disponiendo y resolviendo, por sí y ante sí, varios asuntos de aquella asamblea, todo lo cual consta de la respectiva acta.

4°—Que aparte de otros motivos de nulidad alegados, el sólo hecho apuntado en el considerando 1°, sería suficiente para declarar la nulidad alegada, pues la ley de 18 de febrero de 1905, solamente autoriza—en su caso—á los Gobernadores para la convocatoria de las Hermandades de Caridad, y de ninguna manera para presidir las sesiones ordinarias de las instituciones, y menos ejecutar actos como los referidos en dicho Considerando."

Ya verá, pues, el público, cómo andan las cosas por aquí, tras esa resolución tan favorable y honrosa para un empleado delicado y digno, no cabía otra cosa que la renuncia irrevocable. Dicen las malas lenguas que nuestro Gobernador la puso y que el Gobierno resolvió en consejo de Ministros no aceptársela y suplicarle enca recidamente que bebiera agua de tígüilote para calmarse y refrescarse y q' continuata en su puesto sacrificándose por el bien de su . . . Patria.

Franklin

Para los efectos legales,
J. de Dios Matus.

REMITIDOS

Manifestación de gratitud

Damos por este digno medio las más expresivas gracias á todas las bondadosas personas que se han dignado manifestarnos por escrito y personalmente sus expresiones de condolencia por la muerte de nuestra querida hija Gabriela. En recompensa pedimos á la divina Providencia no les haga sufrir lo que nuestros corazones han sufrido hasta hoy.

Puntarenas, 22 de enero de 1907.

Francisco Pantoja.
Victoria de Pantoja.

INFORMACION

El diez de Febrero

Con este título, que recuerda la fecha del atentado contra la vida del Presidente de Colombia, General Reyes, hemos recibido un libro de hermosa apariencia, espléndidamente editado en New York, con permiso del Gobierno de Colombia, y los documentos que en él aparecen son tomados de los expedientes respectivos que se encuentran en el Ministerio de la Guerra.»

Cotiene muchos y finísimos fotografías: en primera línea el del asalto, en segunda, el retrato de don Pedro León Acosta, en la actualidad residente en San José, del cual, después de algunas apreciaciones para él muy honorosas, le hacen aparecer como el principal factor del atentado, «desde que va á buscar á Juan Ortiz . . . para atraerlo á su fatídico proyecto, hasta que da sus últimas instrucciones á los tres que atacaron al General Reyes para que sus tiros fueran certeros.»

Entre los grabados interesantes está el de los cómplices y algunos presos del Panóptico presenciando el fusilamiento de Juan Ortiz, Roberto González, Marco Arturo Salgar y Fernando Aguilar, el cuadro del fusilamiento y, sobre todo, el de la segunda descarga.

El libro es por demás interesante.

«Nuestra opinión? Honradamente creemos, basándonos en el proceso, que fueron ejecutados en toda regla.

Viaje por novios

Don Víctor Céspedes y su agraciada hermana, la Sta. Emilia, partieron ayer para la capital.

Objeto de su viaje es asistir al matrimonio que allá se verificará

el 26 del presente, de la muy apreciable Sta. Adela Caffas, hija del cumplido caballero D. Rafael Caffas, con el estimable joven D. Gonzalo Gutiérrez.

El Pacífico desea felicidad para los viajeros y eternas ilusiones para los futuros cónyuges.

Contestando

Ayer recibimos de la capital una pregunta doble que hoy con gusto contestamos.

«Supo Ud. si el señor Presidente en su viaje á San Lucas, preguntó ó alguien le indicó algo relativo al desgraciado presidiario Alejandro Silva, que purga allí un delito que no deb?» Qué opina Ud. de Silva?

Contestamos:

—De los desgraciados muy pocos se acuerdan, y de los que gimen en un presidio, mucho menos; pero se haya ó no acordado el señor Presidente de aquel infortunado, le hayan ó no indicado algo, estamos seguros de que si se hace llegar hasta él una súplica de indulto á favor de Silva, como tenemos la íntima convicción de q' Silva es la víctima de un error judicial, estamos seguros, repetimos, de que el señor Presidente le hará cumplida justicia.

Esa es nuestra opinión.

De sociedad

Guardando cama se encuentra el comerciante don Alberto Fait, sufriendo mortificantes dolores en la espalda.—Deseamos su mejoría

—Procedente de Panamá volvió ayer al país el caballero don Federico Mora. Sea bienvenido.

—Bastante restablecido se encuentra ya Luisito, el hijo de don Antonio Gámez, á quien una hernia extravesada puso en grave peligro su existencia. Debe su mejoría á una difícil, pero habilitísima operación que en él practicaron los doctores Cárdenas y Sandoval. Felicitamos á los facultativos y á los esposos Gámez.

Uno viene y otro va

Acaba de arrancar su hermosa tienda el Circo Oriental que tan alegres ratos hizo pasar aquí á la gente menuda y aun á la gruesa, y ya llegó la renombrada compañía de acróbatas, dirigida por los señores J. D. Enriquez y el campeón mejicano señor A. Puente, discípulo del tan famoso Eduardo Codona.

Principiará sus representaciones el sábado próximo.

Mucho ofrecen sus programas. Hay que ver á los artistas.

Primera queja

Unos vecinos del rastro nos comunican que el 15 del presente, primer día de las fiestas, se destazaron las reses que debían expenderse el 16, á la una de la tarde y que avisado el médico fué allá y se encontró con un destazador de apellido Palacio, que destazaba.

En cambio, al siguiente día 16, destazaron una res á las 6 a. m. y aquí lo malo está en que el jefe del rastro no estuvo presente para recoger la boleta respectiva.

Irregularidades son estas que pueden afectar á la salud y al fisco.

Las fiestas de Esparta

Mucho ruido están metiendo ya las fiestas cívicas que se verificarán en Esparta durante los días 2, 3 y 4 del próximo febrero.

Se nos asegura que sólo el comercio ha dado ya más dinero del que se había presupuestado para ellas.

Estarán, pues, muy alegres.

Ya en servicio

El domingo próximo pasado, fué puesto al servicio público todo el trecho de línea férrea nuevamente construída y que empalma con la vieja cerca de la Chacarita.

Ha dado magnífico resultado.

Sacos para sal

Marca "Sal del Colorado"

Con capacidad para 52 kilos, clase superior, vende al por mayor en este puerto,
TEODORO ROIZ

De cómoda manera

De muy buena calidad tengo á la venta Cal de piedra que doy á cinco colones y medio cada fanega; pero que por partidas grandes, rebajo en relación con la cantidad.

Vendo también una embarcación de 10 toneladas y otra de 3, en perfecto estado de servicio.

Felix Rivera P.

A los enfermos

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general, que estaré en esta ciudad todos los lunes y sábados y que las horas de consulta serán de las 10 a. m. á las 2 p. m. en casa de don Domingo Antonio Enriquez.

Luis Montiel

AVISO AL PÚBLICO

que he comprado al señor León Chiwan su establecimiento que tenia en esta ciudad situado en la esquina noreste de la Plaza Principal, lado del Mercado, y que es con el señor Chiwan con quien deben entenderse sus acreedores para el arreglo de sus cuentas.

JUAN JIMÉNEZ Q.

Esparta, enero 11 de 1907.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTRES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y á por mayor en condiciones liberles.

—Renueva constantemente las mercaderías.
—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Cal de Piedra Superior



Vendo Cal y me hago cargo de contratos para entregas en grandes cantidades de este artículo á precios convencionales.

En esta ciudad hay gran depósito para cumplir aun aquellas ordenes de mayor cantidad de 50 fanegas.

Con motivo de tener la Calera en Boca del Toro, estoy en condiciones de atender ordenes del Guanacaste, comprometiendome á poner las entregas en Bebedero y Ballena.

Precio al detal \$5.50 fanega

SALVADOR BARRIÁS

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una bucrsal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

HOTEL COLOMBIANO
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se está haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de veraneo.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazopada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias

BESTIAS FINAS

uertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,
Vicente Alvarez.

Esparta 19 de diciembre de 1906

pues en ella no se siente trepidación alguna.

No podía ser de otro modo: su construcción es muy sólida y cuidadosamente asegurada.

Continuarán los trabajos en adelante, hasta desprenderse definitivamente en El Porvenir, para coger rumbo a la Boca de la Barrauca, por donde pasará la línea que ha de conectarse con la q. de St. Domingo de San Mateo viene hacia acá.

Ojalá veamos eso, como se nos ha ofrecido, antes de tres años.

Casino de Puntarenas

Los propietarios de este acreditado establecimiento, hacen saber al público, que lo ponen en venta en buenas condiciones.

Punta. 22 de enero de 1907.

Concesión gubernativa

El Gobierno ha concedido al Municipio de esta ciudad todo el terreno últimamente cercado con zinc y que imperfecciona la calle que da vista a la plaza del templo.

Por toda remuneración aceptó el que el Municipio quite la cerca y construya por su cuenta la acera del edificio principal en todo el lado Norte.

Pronto, pues, estará reparada la imperfección de tan importante calle.

Que se presente el dueño

En esta Capitanía de Puerto se ha depositado un bote algo viejo, de regular tamaño, encontrado el 19 de noviembre próximo pasado a la altura de "Los Negritos".

El que tenga derecho a dicho bote, debe presentarse en esta Capitanía hasta el 8 de marzo venidero, día en que será subastado, no hallándose su dueño legítimo.

El Capitán de Puerto

Innovación ferroviaria

El señor Jefe principal de esta sección, don Uladislao Guevara, ha conseguido arreglar un tren para los domingos, que salga de aquí a las 4 p. m., después de practicado el asco de la máquina, para regresar también a la hora de costumbre trayendo la correspondencia.

Aplaudimos esa innovación tan necesaria.

Lo que falta ahora

Falta colocar, a todo trance y a la mayor brevedad posible, en el coche de primera, un buzón para echar la correspondencia de carácter urgente que pueda contes-

tarse después de recibida en la noche la del interior.

Esa mejora se impone y nosotros la suplicamos.

Dos hechos de sangre

El sábado último, a las 4 p. m. y en el camino de la mina Unión, hubo un disgusto entre Timoteo Sánchez Calvo y Florencio Arroyo. En defensa de éste terció su hijo Luis Arroyo, causando una herida en la mano izquierda que le afectó los dedos pulgar y de enmedio cortando por completo el índice. Arroyo [Luis] está en la cárcel, Sánchez en el hospital.

—Y en los cerros de Tiosinto, el domingo próximo pasado, dió Rafael Prado, en estado de ebriedad, un machetazo de soslayo en el antebrazo derecho a su hermano Juan Prado, que le causó dos regulares heridas. El herido en el hospital, el heridor anda á monte.

Remate

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de 29 de diciembre último, se procederá á rematar en los altos de esta Gobernación, á las 2 p. m. del 31 del presente mes, los siguientes puestos de venta de licores del país y extranjeros que corresponden á los lugares que á continuación se expresan.

CENTRO

Licores del país.

Nº 1 y 2. Con base de ₡100 por trimestre cada uno

Licores extranjeros

No. 1. 7. 9. 11. 12. 13. 14. y 15. Con base de ₡100 por trimestre cada uno.

FIGRES

Nº 1 Un puesto de licores del país con base de ₡ 30 por trimestre.

No. 1 Un puesto de licores extranjeros base, 15.00 por trimestre.

Gofo Dulce, Paquera, Lepanto, y Barrauca, un puesto de licores extranjeros en cada uno de esos lugares. Con base de ₡ 15.00 por trimestre.

Pitahaya

Un puesto licores extranjeros, con base de ₡25.00 trimestrales. Puntarenas 2 de enero 1907

Nicolás Lizano C.

D. Enriquez

Srio.

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Quereis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcinó, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Enero de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	FECHAS	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de		Salidas de Maniz. (Retorno)	
				Puntas.	Manzanillo	Puntas.	Manzanillo		Puntas.	Manzanillo		
Martes 1	9 p. m.	5 a. m. del 2	Miérts 2	10 p. m.	1 a. m. del 3	7 a. m. del 3	12. m. del 3	Sáb. 5	12 m.	3 p. m.	7 p. m.	10 p. m.
Viernes 4	12 p. m.	8 a. m. " 5	— 9	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	— 26	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	4 p. m.
Martes 8	2 a. m.	10 a. m.	Vnes. 18	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Viernes 11	5 a. m.	1 p. m.	Miérts. 23	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.					
Dngo. 13	7 a. m.	3 p. m.	— 30	9 p. m.	12 p. m.	6 a. m. del 31	11 a. m.					
Viernes 18	1 a. m.	9 a. m.										
Martes 22	2 a. m.	10 a. m.										
Viernes 25	5 a. m.	1 p. m.										
Martes 29	9 p. m.	5 a. m. del 30										

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embareará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán trasportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bedero y Ptº Jesús ₡3.00
 Id. " 2º id. id. id. 2.00
 id. " 1º á Manzanillo 2.00
 id. " 2º id. 1.00

Niños menores de 10 años medio pasaje.

LA EMPRESA

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. ₡ 0.60
 « quintal carga á Manzanillo 0.80
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 0.04
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. 0.05
 « cada pie cúbico « « « 0.25
 « cada montura 0.15

Imp. de El Pacifico